



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIP. DANYA SILVIA ARELY  
AGUILAR OROZCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tamps., a 30 de Septiembre de 2022

RECIBIDO  
27 OCT 2022  
HORA 10:26 hrs  
ANEXO RECIBE LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE

**LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE**  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**PRESENTE.-**

En cumplimiento en el artículo 68, párrafo 1, inciso g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; al igual que el párrafo 3) Los Diputados que funjan como representantes del Poder Legislativo en organismos descentralizados, que formen parte de comisiones, comités, consejos o asamblea, deberán rendir ante el Pleno del Congreso del Estado un informe anual de las actividades desempeñadas de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tal motivo informo a los que si fui y a los que no fui convocada a reunión de los siguientes entes públicos a los que pertenezco, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la 65 Legislatura.

PUNTO DE ACUERDO	ENTE PÚBLICO	CARGO
65-7	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ORGANISMOS OPERADORES RESPONSABLES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	SUPLENTE: DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO <b>NO FUI CONVOCADA</b>
	COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA	17-11-21 INSTALACIÓN DEL COMITÉ 13-12-21 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 16-02-22 INFORME DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO, SOBRE LAS PETICIONES ATENDIDAS, SOLVENTADAS Y CANALIZADAS, SOLICITADAS AL COMITÉ Y GESTORÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Por lo anterior, se da cumplimiento a la Ley Interna del Congreso del Estado sobre el informe de Representación.

ATENTAMENTE

DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO